

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º á 16
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre; lo mis-
mo fuera de la capital.—En Ultramar y el extra-
jero, 12 pts.

NÚMERO DEL DIA 10 JUNIO DE 1876. PRECIO: AVANZADO 20. PUNTO DE VENTA: EN MURCIA, NUM. 5. PARIS, D. C. A. RAAYKORA, RUK TAITBOUT, 55.

Véase el anuncio del barato de SEMANAS SANTAS

CUELLOS.—Véase el anuncio Clement.

CON REBAJA DE 25 POR 100 de sus precios primitivos.

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, los Calendarios americanos y de cuadro, y Agendas de escritorio que quedan del presente año.

LA PAZ DE MURCIA

La octava comision municipal visitó el domingo el pueblo de la Alberca, donde encontró en algunos establecimientos de venta pesas y pesos recientemente arreglados, en virtud á esperar la visita que se viene verificando, sin embargo recogió 7 pesas de hierro no arregladas y 2 pesos inutilizó varias medidas de vino, imponiendo las multas correspondientes, de la que exceptuó á algunos establecimientos en que las pesas estaban mal, sin embargo de haberlas hecho refutar, debido á haberlo efectuado persona no permitida.

Pasó la comision después á Algezares y allí encontró 9 pesos y 53 pesas ilegales, inutilizando varias medidas de vino. Por la circunstancia de venderse el pan por piezas y faltarle á estas onza y media y dos por libra, decomisó entre diferentes tiendas 43 libras y media procedentes del horno de José Barceló, cuyo pan se reparó á los pobres de aquel pueblo. Además de las multas impuestas á los diferentes tenderos, se castigó al hornero con 15 pesetas.

Seguía la comision su visita en Benijuan, donde recogió 3 pesos y 36 pesas faltas, inutilizando varias medidas de vino. Se impusieron las correspondientes multas.

Pasó á Torrealhijera, la comision y recogió 3 pesos y 23 pesas faltas, inutilizando algunas medidas de vino. Entre los multados fué el alcalde pedáneo por tener una pesa falta y decomisó el peso.

En Los Ramos, en donde siguió la inspeccion, se recogieron 7 pesas y 1 peso.

Por último en Zeneta fueron recogidas 12 pesas.

Las multas impuestas entre todos los anteriores pueblos sumaron 60 pesetas, de las cuales se entregó el correspondiente papel.

Vista la intemperancia del antiguo bombo de la prensa, deseamos nos diga qué autoridad ni qué derecho le asiste para censurar la conducta política de nuestros diputados á Cortes, como se deduce de la comparacion que hace con la opinion de los obispos. Conteste «El Noticiero» que es á quien aludimos, y nos alegraremos, porque de ese modo acudirémos á la administración económica y nos daremos de baja de una crecida contribucion, que ninguna ventaja nos proporciona sobre los que no la pagan y que á veces no han pagado ninguna.

En un suelto político de «El Noticiero» viene á condenarse, por deducción, la conducta observada por el partido carlista que se reveló contra los Gobiernos establecidos, pues claramente lo demuestra la negativa que al derecho de rebelarse estableció nuestro colega, con la cual estamos conformes, pero con una salvedad. Cuando la rebelion sanciona el pueblo con su adhesion, el delito se subsuelve y desaparece la culpa; esto sólo puede suceder cuando el motivo de la rebelion está justificado.

Hacemos nuestras las líneas que en su número de ayer dedica al «Contra Bombos» nuestro colega «Las Noticias».

Hace tiempo que manifestamos nuestra conformidad con la proposicion de amnistia que iba á presentar el diputado granadino Sr. Agrela: no necesitamos añadir lo conformes que estamos con los sentimientos de perdón y olvido que animan á «Las Noticias» y otros colegas.

La Excmo. Diputacion provincial en sesion de 29 de abril último, aprobó el presupuesto general ordinario de esta

provincia para el próximo año económico de 1876 77 y que el déficit que resulta en el mismo de 575,814 pesetas 5 céntimos se cubra con un reparto igual al del año económico actual de 449,492 pesetas 63 céntimos y por consiguiente con iguales cuotas á cada uno de los Ayuntamientos de la provincia.

Hoy es regular quede nombrado el nuevo ayuntamiento.

En la mañana de hoy se han hecho retirar de la venta algunas cargas de abaricoques no sazonados.

En el expediente incoado en la diputacion provincial, por la solicitud suscrita por los mayores contribuyentes de Casaparra, pidiendo gracia y un donativo para remediar la miseria de aquel vecindario, ha acordado se abonen 1,217 pesetas 65 céntimos cuya cantidad se formalizará con otra igual que adúda á aquel ayuntamiento á fondos provinciales.

A petición del Sr. Comandante jefe de la guardia civil de esta provincia, el Excmo. Sr. Gobernador civil ha dispuesto, que con objeto de que la accion de la fuerza del citado cuerpo pueda ser mas eficaz en la persecucion de los delitos y descubrimiento de sus autores, que los Sres. Alcaldes de los pueblos de la provincia, den cuenta inmediatamente de los delitos que se cometan en ellos ó sus términos municipales, al comandante del puesto á cuya demarcacion pertenecan, segun está prevenido, cuyo conocimiento es de sumo interés á cada lo mas inmediato y mas rápidamente posible, toda vez que por regla general, de la utilizacion de los primeros momentos pende el mayor ó menor resultado que se haya de obtener, y que á fin de poder vigilar el comportamiento y actividad de dicha fuerza los expresados señores alcaldes den traslado del parte, sin pérdida de tiempo, al referido señor Comandante jefe.

Se han repartido los cuadernos 1.º y 2.º de la obra *Detrás de las Trincheras, páginas íntimas de la guerra y la paz desde 1868 hasta 1876*, que con gran éxito de curiosidad está publicando en Madrid el conocido escritor D. Julio Nombela. En ellos se dirige una mirada retrospectiva á la historia política de España en el presente siglo, se explican los principios fundamentales del partido carlista, las causas de las vicisitudes que ha sufrido, se examina cómo la revolucion ha reunido los elementos de la guerra, y se dan á luz documentos en extremo curiosos. En el 2.º cuaderno se hace el relato de lo que pasó en el Consejo que reunió D. Carlos en Londres en julio de 1868. Con los dos cuadernos se han repartido los retratos de Martínez Campos y de Dorregaray.

Esta obra adquiere doble interés al recordar que su autor ha tenido ocasion de enterarse a fondo del asunto que trata, y sin entrar á juzgar las opiniones que sustenta, aun para combatirlos, es útil y en extremo curiosa la lectura de su trabajo.

Publícase por cuadernos semanales al precio de 2 reales cada uno, y á cada cuaderno acompaña una lamina. La obra constará de 20 cuadernos. Se suscribe en nuestro establecimiento.

Nuestro establecimiento tipográfico, que procuramos constantemente mejorarlo con los mas modernos tipos, las mas preciosas viñetas, y los mejores surtidos de rayas, y que debido á esto se hacen en él toda clase de impresiones, hasta las mas bien acabadas facturas en competencia con la litografía, tiene hoy tipos modernos para tarjetas con los que estas se imprimen sin desventaja ninguna de las litografiadas.

Sabemos que aun no ha llegado á poder de Sr. Jefe económico el escrito de denuncia de que ayer nos ocupamos, y tenemos compelsima confianza en que se le dará la solucion mas justa que corresponda.

En todos los pueblos que recorre la octava comision municipal es muy bien recibida por los que consumen y presencian las notables faltas de que adolecen los pesos y pesas, hace ya muchísimos años no refinados.

En Aljezares, con motivo del reparto

del pan decomisado por la notable falta de peso que tenia, falta que es diaria segun la vez pública, fueron muchos los elogios que mereció la comision.

En Zeneta, donde pernoctó el domingo se alojó en casa del presbítero don Ginés Ferao y allí fué obsequiada la comision como permite aquel pobre pueblo, acudiendo á la casa del indicado sacerdote algunos vecinos que improvisaron una popular fiesta para amenizar las primeras horas de la noche.

Por último, la comision ha recibido un voto de gracias del Excmo. Ayuntamiento por el interés que se toma en ese ramo de sus negociados.

Non hace ayer una pregunta «Las Noticias» que tiene contestada LA PAZ hace dias, como puede verlo revisando nuestra coleccion. Nos referimos al sentido en que se ocupa de los presupuestos nuestro amigo el Sr. Hernandez Amores si llegara á tomar parte en la discusion de ellos.

Para dar cumplimiento á lo mandado por el Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio se ha pedido á los alcaldes de esta capital y demás plazas mercantiles de esta provincia, remitan al Gobierno de provincia:

1.º Un estado de los corredores de comercio que se hallaban en ejercicio en 10 de julio de 1874, y

2.º Una nota de las vacantes que en cada una de dichas plazas hayan ocurrido desde dicha fecha.

El 31 del actual darán principio en Cartagena las segundas elecciones para cubrir la vacante de su primer distrito.

El ingeniero de minas nuestro amigo D. José Rogar Caballero, se dirá á practicar operaciones en los términos de Lorca y Aguilas desde el 19 del actual al 28 de junio.

Considerándose festivas las tardes de los jueves por muchos profesores de primera enseñanza de esta provincia, como algunos otros dias hábiles, la junta provincial del ramo recuerda á dichos profesores que las fiestas se reducen á los domingos y dias de fiesta entera, á los dias del 24 de diciembre al 1.º de enero inclusive, á los dias de miércoles santo al martes de Pascua de Resurreccion inclusive, á los dias de S. M. el rey y los dias de fiesta nacional, todo á tenor de lo dispuesto en la real orden de 23 de mayo 1855.

Hemos recibido la exposicion que la Liga de propietarios, comerciantes é industriales de Valencia dirige á las Cortes en defensa de la numerosa clase que representa y por lo que á ella afecta el proyecto de presupuestos del Estado que se está discutiendo.

El 26 del actual á la una de la tarde se verificará en el despacho del excelentísimo Sr. Gobernador civil la subasta de la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Cartagena y Mazarón bajo el tipo de 2,500 pesetas anuales.

Ocupándose «El Mercantil Valenciano» sobre los medios de acrecentar los ingresos del Tesoro sin gravar la riqueza, dice lo que sigue, sobre lo cual llamamos la atencion de los Sres. Gobernador civil y Jefe económico:

«No insistiremos acerca del tan manoseado asunto de la ocultacion de riqueza, porque la prensa se ha ocupado ya en todos tonos de esta cuestion, sin que nunca haya sido escuchada su voz en las regiones del poder; pero si debemos ocuparnos de otro asunto muy descuidado, y cuya importancia es bien notoria: nos referiremos á las propiedades y derechos del Estado. No solo se deben al Estado exorbitantes sumas por los compradores de bienes nacionales, que no han satisfecho los papeos correspondientes, sino que existen sin vender algunas fincas. En la provincia de Murcia, por ejemplo, tenemos entendido que existen varias fincas y terrenos de gran importancia, comprendidos en la ley de desamortizacion, y que por causas al parecer injustificables no se ha procedido á su venta. Tal ha sucedido con la hacienda llamada de Las Chatejas, en el término de Mazarón, que después de anunciada su venta, fué sorprehendida por orden telegrafico de la Direccion general de propiedades.

La importancia del asunto bien merece fijar la atencion del Gobierno, siquiera para disuadir las nebulosidades en que algunos expedientes están envueltos, y para aliviar algun tanto al pobre contribuyente.»

«El Noticiero censura la conducta de los señores curas párrocos por que no vigilan la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas. Para auxiliar á nuestro colega vamos á citar algunos artículos que están en desuso, mientras sus pierde el tiempo haciendo firmar á los que no tienen conciencia de lo que autorizan, á esos inocentes niños por cuya enseñanza moral y religiosa no se vela. Hélos aquí:

Reglamento de 26 de noviembre de 1838.

Art. 37. El estudio de la doctrina y las prácticas religiosas se hallarán bajo la inmediata inspeccion del párroco ó individuo eclesiástico de la comision local.

Art. 46. Seria muy conveniente que el párroco ó el vocal eclesiástico de la comision local, hicieran por sí este exámen en la escuela una vez al mes.

Lej. de 9 de setiembre de 1857.

Art. 11. El Gobierno procurará que los respectivos curas párrocos tengan repaso de doctrina y moral cristiana para los niños de las escuelas elementales, lo menos una vez en cada semana.

Art. 295. Las autoridades civiles y académicas cuidarán bajo su mas estrecha responsabilidad de que ni en los establecimientos públicos de enseñanza ni en los privados se ponga impedimento alguno á los RR. Obispos y demás preladados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina de la Fé y de las costumbres y sobre la educacion religiosa de la juventud, en el ejercicio de este cargo.

Art. 296. Cuando un prelado diocesano advierta que en los libros de texto, ó en las explicaciones de los profesores se emitan doctrinas perjudiciales á la buena educacion religiosa de la juventud, dará cuenta al Gobierno; quien incoará el oportuno expediente oyendo al Real Consejo de Instruccion pública y consultando si lo creyese necesario á otros preladados y al Consejo Real.

La Real orden de 28 de junio de 1875, dispone que hallándose vigente los artículos 11, 295 y 296 de la ley de Instruccion pública de 9 de setiembre de 1857, se atenga en todo lo tocante á esta materia á las referidas disposiciones y no se susciten ningunos obstáculos algunos para que se cumplan en todas sus partes.

Continúa llamando extraordinariamente la atencion del público, tanto en España como en América, «El Periódico para todos». Sus novelas, artículos reventivos y gráficos, son cada vez mas interesantes, y como prueba de lo dicho, basta examinar el núm. 19 de esta publicacion en el presente año de 1876, cuyo sumario es el siguiente:

Tezlo.—El hijo del verdugo, novela original por D. Pedro Bascuñilla.—Plena el ladron.—por D. Eduardo de Palacio.—El tercer cadáver: memorias de una reina, por D. Torcuato Tarrago.—Odo por amor, novela original por D. Juan Redondo y Menduñu.—El sitio de la Rochela, por la condesa de Gantix.—Seccion de América, por D. Torcuato Tarrago.—Causas célebres.—Variadades.—Miscelánea.

Grabados.—El hijo del verdugo.—Odo por amor (los grabados).—Casas del día (los grabados).

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Por el gobierno militar de Valencia, se publica el siguiente anuncio:

«Los prisioneros carlistas ya sean ó no procedentes de la capitalacion de Cantavieja y fuerte de S. Leon que hallándose en este depósito se han ausentado unos por mudar de domicilio, otros con fianza y otros con permiso, se presentarán en este gobierno militar el 18 de este mes para enterarles de las Reales órdenes vigentes, y el que no lo verificare para dicho dia se dará el orden para que sea aprehendido, siguiéndose los perjuicios á que haya lugar, alcanzando la responsabilidad consiguiente á sus fiadores.—El brigadier segundo cabo, Vilalon.»

SECCION OFICIAL. ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que habiéndose verificado el primer remate de la renta Pescadería y adjudicándose esta por la cantidad de 2,501 pesetas, he determinado se realice el segundo el dia 19 del

actual á las 11 de la mañana en las Salas Consistoriales, con arreglo á lo determinado en las condiciones que constan del expediente que se halla de manifiesto en la secretaría municipal.
Murcia 12 de mayo de 1876.—Pascual Abellan.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA.
Cuenta circunstanciada de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que fina el dia de la fecha en las obras que tiene á su cargo el Excmo. Ayuntamiento.

Calles.	Plas. Cs.
Un oficial con 2 pesetas 50 céntimos, un ayudante con 2 pesetas, dos amasadores con 1 peseta 75 céntimos, ocho peones á 1 peseta 50 céntimos, otro idem de 1 peseta 25 céntimos, otro de 1 peseta; todos han trabajado cinco dias, dos canteros á 2 pesetas 50 céntimos, cuatro dias; dos carretas á 5 pesetas, tres dias y medio; 1 peseta 50 céntimos de aceite; importa todo.	167 76
Por una docena de capazos.	5 50
Por seis metros de grava á 2 pesetas 50 céntimos.	15 "
Por catorce quintales métricos de cal á 1 peseta 77 céntimos.	24 78
Por cuatro metros arena mezclada á 3 pesetas.	12 "
Por treinta y cuatro metros y medio de losa á 6 pesetas metro, y cuatro adoquines de satura á 5 pesetas cada uno.	227 "
<i>Mercado público.</i>	
Un oficial con 2 pesetas 75 céntimos, y un amasador con 1 peseta 75 céntimos; han trabajado cuatro dias; dos peones á 1 peseta 50 céntimos; 5 dias; por cincuenta losas 2 pesetas 50 céntimos, por aquilero de madera 1 peseta 50 céntimos, por nueve hectolitros de yeso á 1 peseta 17 céntimos cada uno, 10 pesetas 53 céntimos; por media docena de losas 1 peseta 50 céntimos; importe de todo.	50 3
Por valor de cinco puertas de barramento y tablero á 95 reales una; treinta y tres canes de media colcha y una terraja para las cornisas todo.	138 76
Total.	640 81

Murcia 29 de abril de 1876.—Manuel Lorezo.—El arquitecto, Gerónimo Ros.—El regidor, Antonio Guirao.

Dolor de huesos y enfermedad del hígado curados radicalmente.—Yo, Buenaventura Romero, solemnemente declaro: que por mucho tiempo estuve padeciendo de dolores en los huesos y una pena en el hígado que me hacia sumamente angustiada la vida; estas enfermedades resistian á todos los tratamientos y prescripciones de los facultativos de mas fama en esta ciudad y no encontraba alivio de ninguna especie á mis males de suerte que vivia desesperado hasta que un dia me aconsejó un amigo que tomase la Zarzaparrilla de Bristol. Cuando la he tomado cuatro veces, ya principiaba á sentir alivio, cuando acabé de tomarme dos frascos me atrevia á salir á la calle, tomé tres frascos mas y mis males desaparecieron del todo y hoy me encuentro gozando de una salud completa gracias á la Zarzaparrilla de Bristol. Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad y de la humanidad doliente.—Buenaventura Romero.—Valencia, 18 mayo, 1865. 493

LA ESTRELLA DE LOS POBRES.
asociacion benéfica de señoras.
RIFA QUE SE CELEBRARÁ EL 23 DE MAYO DE 1876.
Constará de 25,000 billetes, habiendo 1,711 premios distribuidos del modo siguiente:
1.º premio. 10,000 rs. en alhajas
2.º id. 3,000 " id.
3.º id. 1,000 " id.
4.º id. 500 " id.
5.º id. de 200 rs. uno 400 " id.
35 id. de 60 " id. 2,100 " id.
1670 id. de 30 " id. 50,100 " id.
1711 67,100 rs.
El billete entero vale cuatro reales: se ven en la administración de La Estrella de los Pobres en Murcia, calle de Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día a 10 céntimos de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los coman-

ANUNCIOS.

tos, se cobra a doble precio que en la de números.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Religioso.

Santos de mañana—S. Venancio Ssr. y s. Félix de Cantalicio cf. **Bal Jubileo**—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de Sta. Catalina. **Cultos**—La junta directiva de la congregación del inmaculado corazón de María, consagra en el templo de S. Agustín y en nombre de la asociación y al tenor de sus estatutos, a su patrona y protectora la reina soberana de los ángeles María Stna. del Amor Hermoso, los ejercicios espirituales llamados de las flores, que se practicarán a las cinco de la tarde en los 31 días del presente mes, en todos los cuales habrá sermón y misa por la mañana a las 8, siendo solemne y a las 10 los días festivos. Predicará mañana tarde D. Santiago Medina. **Continúa el Mes de las flores en la iglesia del Srm. Rosario**, todas las noches al toque de oraciones. **Hoy continúa un solemne novenario** que la piedad más justa y la más cordial devoción dedica a la gloriosa Sta. Rita de Casia, especial abogado de imposibles en la parroquia de Sta. Catalina, el cual se verificará al toque de oraciones, continuando en los días siguientes a la misma hora hasta el día 22, propio de la santa, en cuyo día será a función principal a las 10 de la mañana con misa solemne y sermón que dirá el Sr. D. José María Garrón García.

GRAN BARATO

DE

DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

Ecología romana, sus precios 44 50, 56 60, 80 y 150 rs. **Diamante de la religión**, a 18 y 34 rs. **Diamante del Paraíso**, a 24, 28, 38, 60, 70 y 86. **El ángel conductor de la infancia**, para niños, a 14 y 16. **El clavel del cristiano**, para niños, a 5 y 12. **Pascuaría de la cruz**, a 5, 8 y 10 rs. **Fuja del cristiano**, propio para vistas en el día, a 24, 28 y 36 rs. **Semana Santa**, a 10, 12 y 18 rs. **Caminos de la cruz**, a 5 rs. **Catecismo explicado**, a 6 rs. **Del divino amor**, a 6 rs.

Documentos para tranquilizar las almas, a 4 medio rs. **Ejercicio práctico de la voluntad de Dios**, a 4 rs. **El devoto de S. Luis Gonzaga**, a 6 rs. **Iman de la gracia y despertador espiritual**, a 9 rs. **La doncella cristiana**, 1 y medio rs. **La vida de Jesús**, a 54 rs. **Libro de la juventud**, a 2 rs. **Llamamiento de la juventud a Dios**, a 4 y medio rs. **Manual de ejercicios espirituales**, a 4 y medio rs. **Mes del rosario**, a 7 rs. **Oficio pavo de Nuestra Señora**, a 4 y medio rs.

Imitación de Cristo, a 7 rs. **Despertador eucarístico**, a 5 rs. **Visitas al Santísimo**, a 4 y medio rs. **Tratado de la alegría del alma**, a 6 rs. **El alma desolada**, a 4 rs. **Y otras obras religiosas**, como el Año cristiano, La sagrada Biblia, La tierra santa, Vida de la Virgen, etc., etc., y nove sin miles y ciegas. **Las encuadernaciones son en tela, pasta, talita, terciopelo, elgin, búfalo, guta y piel de Rusia.**

Sección mercantil.

ANUNCIOS PUBLICITARIOS
Precios del día 13.
Trigo del país de 00 00 a 00 00
Cebada de 00 00 a 00 00
Maíz de 5 75 a 6 25

CARNES.
Reses sacrificadas para hoy y sus precios.
4 Vacas... a 32 céntimos
3 Cabritos... a 4
5 Chotos... a 20
8 Mochos... de 0 a 22
14 Cabras... a 20
14 Corderos... de 20 a 22
Borrégos... a 4
Carneros... a 4
Ovejas... a 4

GERDOS.
Magra... a 28
Tocino fresco... de 24 a 30
Id. salado... a 32

PESCADERIA
Clases y precios del pescado vendido hoy.
Melvas... a 30 céntimos una
Mujol... de 12 a 20 lib.
Bonito... de 16 a 24
Sardina... a 12

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMBA.
Gran función para hoy miércoles 17 de mayo de 1876, a las 8 y media en punto de la noche, 30 de abono, a beneficio de la primera dama jóven D.^a Elisa Villami. Se pondrá en escena la comedia en 3 actos, titulada: **Honrar padre y madre.** Dando fin con la comedia en un acto, titulada: **Como el pez en el agua.** Entrada general 3 rs.—Id. a paraiso 2 rs.

AVISOS.

Se sacan a partido las minas del Sr. Marqués de Toca, sitas en término de Nívar, en el Cabo de Gata y en Huescal, entre Gador y Almería. Las condiciones para el arriendo se reducen a:
1.º Pagar las contribuciones y una renta módica del 20 por 100 de los productos brutos como término medio.
2.º Depositar 10,000 rs. por mina para garantizar el cumplimiento del arriendo.
3.º Llevar los trabajos debidamente o con arreglo a los preceptos del arte.
4.º Abrir en cada varada dos metros de pozo en el sitio señalado por el ingeniero del propietario.
5.º Responder de todos los gastos que se originen con motivo de introducciones que los arrendatarios hagan en las minas conyantes.
La duración del arriendo no podrá exceder de diez años. El pliego de condiciones está en Almería con los nombres de las minas y sus linderos, en casa de D. José Blainco, agente de minas, quien recibirá las condiciones que presentasen los partidarios modificando las del pliego de ellas, que obra en su poder.

Se vende una carretela moderna y de lujo en precio económico; igualmente un facton con ejes de paten, bien vestido y charolado. También hay unas guarniciones de lujo con dorado y charol, y una librea con todo lo necesario para ella buena, y se darán igualmente económicas. El dueño de la Central está encargado de todo lo dicho.

NODRIZA.
Bárbara Martínez Velaz, de 20 años, casada, primeriza, leche de ocho meses, desea cria para la casa de los padres, para lo cual tiene permiso de su marido; dirán razón calle de Carniceros, número 6. P. 8-7

Baños termales de Fortuna.

a 48° centigrados.
En el presente año encontraron los que acaban a tomar estas salutíferas aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnífica fonda y nuevas y cómodas casas. 48

GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORBELL.

son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos purinos, reumáticos e inveterados que seac.
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORBELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, a 16 rs. frasco de 75 capsulas. Los pedidos a Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle de Conde del Asalto, 52. 180—3

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas de insercion en este diario.
Papeletas a 1 columna... 30
Id. a 2 id. apesadas... 60
Id. a 3 id. largas... 120
En la primera página son dobles los precios.
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscriptores se rebaja el 10 por 100



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.
Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
Parte de defunción, a 25 céntimos.
Certificado del facultativo para el acta de defunción, a 25 céntimos.
Licencia para dar sepultura al cadáver, a 25 céntimos.
Parte de nacimiento, a 25 céntimos.
Fees de vida, a 25 céntimos.

PARA QUITAR LA MÁSCARA A LOS FALSIFICADORES DEL HIERRO QUEVENNE
HEMOS AÑADIDO A LA CUBIERTA QUE HA LLEVADO HASTA LA FECHA

Además de nuestra marca de fábrica, que ya es conocida: **La firma del inventor.** **La etiqueta estampada en colores cuyo fac-símil, impreso en negro, es adjunto.**

Los falsificadores espandan productos que poseen el aspecto exterior del Hierro Quevenne y que son en realidad impuros, ineficaces y perjudiciales para la salud.

Para curar la **Anemia**, el **Empobrecimiento de la sangre**, los **Colores palidos** y los **Flujos blancos** el HIERRO QUEVENNE legítimo, el único que hasta ahora ha sido aprobado por la Academia de Medicina y es inferior a todas las demás preparaciones ferruginosas. **BUFFARDAT**, químico de la Facultad de Medicina de París. Anuario de 1869.

Deposito general en casa de **EMILIO GENEVOIX** 24, rue des Beaux-Arts, París y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS.

En Murcia, D. Lucas Carraro.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera más científica por químicos y drogistas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que tienen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctos estiman en más. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas substancias purificadoras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea peligroso ó dañino a la salud. En este y en casi todos los casos, respectos, es enteramente diferente a todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla se espandan.



Teniendo a nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para esto no escaseamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor y solo la mejor de cada artículo se admite en su composición, y con la mayor perseverante constancia es, que decimos a los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

tienen un remedio más seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrará sus esperanzas en la cura de

- Resaca ó rey de los mares,
- Ulcas inveteradas, úlceras, tumores,
- Apostemas, diviesos, erupciones, tumor sultroso, sarpullido, tiza, sifis,
- Mal venéreo, tumores blancos,
- Debilidad nerviosa y general,
- Irrregularidad en las mujeres,
- Escorbuto, fiebre y calenturas,
- Tercianas, calentura intermitente.

Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el más activo y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad a los pacientes más delicados. Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío, se encontrará ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia. Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escorbuto; pero con el exacto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviará y mitigará, y en la mayoría de casos efectuará una cura completa. También se encontrará que para todas las enfermedades especificadas la cura se apresurará grandemente usando nuestras

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, drogistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. INTERESANTE.—Como se ofrecen en este mercado en venta unos pequeños frascos de un compuesto denominado Zarzaparrilla fórmula de Bristol, advertimos al público que la legítima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio azumbre, y no tienen nada de común con esos pequeños frascos que llevan la misticación del nombre Bristol para derivar con él de un crédito que no merecen. 103-77

Fees de vida

de las que firman los Coras y de las que firman los jueces municipales, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba.
ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.
ESPECIALIDADES para el rostro y manos.
ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

PERFUMERIA.
En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, desde real y medio el frasco; agua de joyeros; para limpiar la plata; el oro y todos los demás metales; crema de nieve y a mandrá para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velantina blanca y rosada para el rostro; Argenta Desnos ó velos de flores que eventúan á todos los pelos de nariz; velantina Viard adherente é invisible; agua de flor de lys; blanco nieve de Cleopatra; soberbio blanco inglés rosado de leche de almendras para descoloridas; rosas de Vauas para señoras patidas; oriz-ling vegetal para tinter el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Caumont para el pelo; platos, polvos y agua dentífica de J. V. Beau; polvos dentíficos de Dehaer; odontina de Philippe para la conservación y hermosura de los dientes; hydrolé de Gosco, olor higiénico empleado en lociones y abluções para a-sanidad y belleza del cuerpo; reparador a la base de quinquina para el enturbiamiento del cabello y la barba; élixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Tooth Powder de John Evans; glicerina a la rosa para suavizar las manos; aceite manasar de Rowland para el cabello; kaudor de Rowland para purificar el cutis; éxtrato de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Botet; leche anti-fética para la sanidad y blancura del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; bencina para quitar manchas; fluido Laff de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de Familias, de érika, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont Blanc de Desnos, de almendras, agua aromático espirituosa del panaso; y otras tinturas, Jabones, cremas, aceites, vinagrillos, aguas y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de olor, etc. etc., todo procede de las mejores fabricas de París, Londres y Madrid.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK.

Acaba de publicarse: UNA NOCHE DE NOVIOS, consta de 1 tomo. Obras publicadas: Gustavo Cu a vera, (5.ª edición), 1 tomo.—Un hombre desgraciado, (3.ª edición), 1 tomo.—El coronado, (3.ª edición), 2 tomos.—El hijo de mi mujer, (3.ª edición), 1 tomo.—La sociedad de la Tuf, 2 tomos.—El barbero de París, 2 tomos.—Una mujer singular, (3.ª edición), 2 tomos.—Amores de dos hermanas, 2 tomos.—Paul de Kock, su vida y sus obras (con su retrato), 1 tomo.—Juan, 2 tomos.—Isidoro, 2 tomos.—El amor que pasa y el amor que viene, (4.ª edición), 1 tomo.—La lechera de Montfermeil, 2 tomos.—Un recula, 2 tomos.—Los hijos de Maria.—Los maridos.—Edmundo y su prima, 1 tomo.—Mi vecino Raimundo, 2 tomos.—Las muchachas de trasteando, 2 tomos.—Un libertino, 1 tomo.—El hombre de los tres calzados, 2 tomos.—Las independientes, 1 tomo.—El Sr. Avelina en busca de su mujer, 1 tomo.—Los petardistas, 2 tomos.—El profesor Fachechaque, 1 tomo.—Pablo y su perro, 2 tomos.—El secreto de un censor, 1 tomo.—Ni nunca ni siempre, 2 tomos.—La millonaria, 2 tomos. Véndese a 5 rs. tomo en la librería de Almazan y demás de la capital. Encuadernados en tela con planchas de oro, 2 rs. y medio mas por tomo. Los pedidos a Salvador Manero, Ronda, 128, Barcelona.

ULTIMA NOVEDAD

EN CUELLOS Y PUÑOS SIN RIVAL de la acreditada fabrica de Ciment, hermanos, de Madrid. Las formas Buen tono, Thers, y Velez Club son las mas de moda y mas cómodas. La confeccion es la mejor conocida y de duracion la más conveniente. Los precios son los corrientes. Depósito, calle de Zoco, núm. 3.

Libros para señoras y señoritas.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.
Tomen en 8.º mayor prolongado de buen papel, clara y compacta impresion ilustrados con láminas sueltas, 5 rs. tomo; encuadernados en tela con planchas de oro 7 rs. y medio. Se ha repartido el primer tomo que contiene las preciosas novelas de Roux-Ferrand y Marcel Ni mas ni menos, y En un escollo, adornadas con bellas láminas tiradas aparte del texto. El tomo segundo contendrá: El último amor, y La canastilla de boda, tambien ilustrado con hermosas láminas sueltas. A este tomo seguirán otros con obras de las Sras. Sinués, Grassi, Madoza, Raymond, Craven, Marcel, etc., etc. Las madres de familia pueden dejar traer á sus hijas las obras de esta Biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra que pueda turbar su conciencia, alarmar su espíritu, ni excitar su imaginacion. En Murcia, La Paz, Zoco, 5, y en Cartagena en las principales librerías. Los pedidos a Salvador Manero, editor, Ronda, núm. 128, Barcelona. Prospectos gratis.

LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publica y pone a la venta la librería nacional y de extranjera D. Carlos Bailly-Baillière, de Madrid, pueden obtenerse sin aumento de precio enarguado o a su corresponsal en Murcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRESION DE "LA PAZ" calle de Zoco, núm. 5.